

## Cambios al Programa de Intérpretes de Atención Médica de Oregon

En 2021, la legislatura de Oregon cambió los requisitos para los servicios de interpretación en la atención médica en Oregon, al aprobar la ley [HB 2359](#). La nueva ley:

- ↓ Obliga a los proveedores de atención de salud que reciben reembolsos con fondos públicos a trabajar con un intérprete de atención médica (HCI, por sus siglas en inglés) calificado o certificado que aparezca en el registro central. La ley permite algunas excepciones para trabajar con un HCI que no esté incluido en el registro central cuando:
  - El proveedor de atención de salud domine el idioma preferido de la persona con un dominio limitado del inglés,
  - La persona con un dominio limitado del inglés tenga un intérprete con quien prefiere trabajar que no esté incluido en el registro central, o
  - El proveedor de atención de salud haya tratado de encontrar un intérprete usando el registro central, pero no haya habido ningún intérprete disponible.
- ↓ Describe los requisitos del mantenimiento de registros para los HCI y para las compañías de servicios de interpretación cuando trabajan con un HCI. Estos requisitos incluyen documentar el nombre completo del intérprete, el número de registro central (si corresponde) y el idioma que se interpretó.
- ↓ Requiere que los proveedores de atención de salud suministren equipo de protección personal adecuado sin costo alguno al HCI para los servicios de interpretación presencial.
- ↓ Le indica a la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) que desarrolle políticas y procedimientos para mejorar:
  - La calidad, consistencia, disponibilidad y asequibilidad de la capacitación para los HCI,
  - Los estándares de cualificación y certificación de HCI, y
  - La precisión y funcionalidad del registro central.
- ↓ Le indica a la OHA, así como a los consejos estatales que otorgan licencias y certifican a los profesionales de atención de salud, que desarrollen reglas para hacer cumplir con estos nuevos requisitos para los servicios de interpretación en la atención de salud.

Por consiguiente, la OHA ha actualizado sus reglas para reflejar la nueva ley. Estas reglas finales entrarán en vigor el 1.º de julio de 2022 y se puede acceder a ellas en la [edición de mayo del Oregon Bulletin](#).

Asimismo, en estrecha colaboración con el Consejo de Oregon de Intérpretes de Atención Médica, el Departamento de Justicia de Oregon, los sistemas de salud y otros socios comunitarios, la OHA ha identificado cambios adicionales para reducir los costos asociados con ser parte del registro central y minimizar las cargas administrativas asociadas con los servicios de interpretación en la atención médica. El objetivo de estos cambios es incrementar los números de HCI calificados y certificados en el registro central e incluyen:

- ↓ Eliminar todas las cuotas de solicitud y renovación del registro central,
- ↓ Organizar capacitación gratuita o de bajo costo para los HCI,
- ↓ Actualizar los requisitos de capacitación y experiencia para mantener y mejorar los estándares de calidad de los HCI,

- ✚ Cambiar los requisitos para mover el estatus de HCI calificado a certificado de obligatorio a opcional y permitir que los HCI tomen esa decisión,
- ✚ Darles tiempo a los proveedores de atención de salud y a las compañías de servicios de interpretación de hacer la transición a los nuevos requisitos de trabajo con los HCI del registro central cuando se realice interpretación a distancia, y
- ✚ Eliminar el requisito que les pide a los HCI que pasen una verificación de antecedentes para que se les pueda incluir como HCI calificados o certificados en el registro central.

**Accesibilidad del documento:** para las personas con discapacidades o las personas que hablan otro idioma que no sea inglés, la OHA puede proporcionar la información en formatos alternativos, como traducciones\*, letra grande o braille. Contactenos en el Programa HCI

[HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov) o al 971-673-3378.

*\*Pronto, este documento estará disponible en español en el [sitio web del Programa de HCI](#).*

### Para obtener más información:

**Autoridad de Salud de Oregon  
Oficina de Equidad e Inclusión**

<https://www.oregon.gov/oha/oei/Pages/HCI-Program.aspx>

### Contacto del programa

[HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov)

971-673-3378